



Manzanillo Col; a 25 de junio del 2021.

A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA DE MANZANILLO Y USUARIOS DE ESTE PUERTO:

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que derivado de una reunión llevada a cabo el día de hoy con el Director de la API y Presidente de esta Comunidad Portuaria, Cámaras, Asociaciones de Transportistas, y con la finalidad de dosificar e identificar al vehículos de carga para su ingreso al recinto que van destinado; ***se informa que a partir del lunes 28 de junio del 2021 se aplicará de manera obligatoria el uso de tarjetones con colores el cual deberá de portar el operador en el parabrisas*** permitiendo con ello que el transporte sea canalizado desde antes del paso a desnivel de la glorieta pez vela-jalipa al carril y recinto a cargar correspondiente.

Colores de tarjetón por Recinto Fiscalizado:

- | | |
|-----------------------------|----------|
| ● SSA | VERDE |
| ● OCUPA-FRIMAN | AMARILLO |
| ● TIMSA | AZUL |
| ● CORPORACIÓN MULTIMODAL | ROJO |
| ● CONTECON | NARANJA |
| ● HAZESA | BLANCO |
| ● COMERCIALIZADORA LA JUNTA | NEGRO |
| ● CEMEX | MORADO |

Cabe resaltar que, si en las garitas de ingreso se detecta por parte de personal de seguridad de API el uso indebido de estos tarjetones, esto será motivo de sanción que va desde un apercibimiento hasta boletinarlo para posterior negar su ingreso al Puerto.

Por lo que mucho agradeceremos se haga del conocimiento de todos los usuarios de este Puerto en específico: TRANSPORTISTAS, LÍNEAS NAVIERAS, AGENTES ADUANALES y RECINTOS FISCALIZADOS.



Mtra. Erika María Reynoso Figueroa

Directora General.

Email: direccion@comunidadportuariaac.com